


CARTA N°191/GPYS-FE-2020


Lima, 7 de Julio del 2020

Señora
MADELEINE BURNS VIDAURAZAGA
Directora Nacional
CENFOTUR
Presente. -

Asunto : Informe de Cierre del Proyecto C-17-07



Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y adjuntarle a la presente el Informe de Cierre del proyecto: **C-17-07 “Certificación de Competencias Laborales – Cocina, Atención de salón de comidas y bebidas – eventos, Recepción de Hotel, Servicio de Bebidas del área del bar, Housekeeping, Servicio de limpieza - Lima”** el cual ha sido ejecutado por su institución.



Cabe señalar que el presente informe se elaboró sobre la base del Documento del Proyecto aprobado, del análisis de la información técnica y presupuestal contenida en el Informe Final presentado por su Institución y del Informe de Supervisión del 1er Entregable.

Atentamente,



Margot Limay Ríos
Gerente de Proyectos y Servicios
FONDO EMPLEO

MLR/lc

S E M B R A N D O
P R O Y E C T O S

INFORME DE CIERRE

PROYECTO:

“Certificación de Competencias Laborales – Cocina, Atención de salón de comidas y bebidas – Eventos, Recepción de Hotel, Servicio de Bebidas del área del bar, Housekeeping, Servicio de limpieza – Lima.”



Institución Ejecutora: CENFOTUR

Analista Senior de Proyectos:

Lucy Capuñay Chávez

07/07/2020



A handwritten signature in blue ink, likely belonging to Lucy Capuñay Chávez.



1. INFORMACIÓN GENERAL

a. Datos generales

Código de proyecto	C1707
Región del proyecto	Lima
Provincia	Lima
Distrito	Cercado de Lima, San Isidro, Miraflores, Barranco, Surco, Jesús María, Lurigancho, Chosica, Pueblo Libre y Magdalena del Mar
Institución ejecutora	CENFOTUR
Entidad Gestora	CEDEP
Propósito (objetivo central)	317 Trabajadores beneficiarios de los distritos de Cercado de Lima, San Isidro, Miraflores, Barranco, Santiago de Surco, Jesús María, Lurigancho-Chosica, Pueblo Libre, Magdalena del Mar de la provincia de Lima de la región Lima, logran reconocimiento formal de sus competencias laborales a través de la certificación
Población objetivo	334 beneficiarios evaluados.
Nombre del jefe del proyecto	Joel Cárdenas Rodríguez
Nombre del analista senior del proyecto	Lucy Capuñay Chávez
Nombre del encargado de la supervisión	Lucy Capuñay Chávez
Fecha de inicio del proyecto	01 de octubre de 2019
Fecha de término del proyecto	30 de abril de 2020
Duración del proyecto (meses)	5 meses 15 días
Número de entregables del proyecto	1
Fecha de presentación del informe final	02 de Junio de 2020

b. Presupuesto del proyecto según convenio

Fuente de financiamiento	Presupuesto total S/.
FONDOEMPLEO	370,699.07
CENFOTUR	28,701.00
TOTAL	399,400.07


2. SÍNTESIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a. Resumen de resultados técnicos del proyecto



	Categorías	% de logro respecto a la meta total del proyecto
Ejecución Técnica	Propósito	45%
	Componentes	45%
	Productos	63%
	Actividades	64%

b. Resumen de ejecución presupuestal del proyecto



	Fuente de financiamiento	% respecto al total del proyecto
Ejecución presupuestal	FONDOEMPLEO (Sin LB, EF, Gastos administrativos y Plan de comunicaciones)	51%
	CENFOTUR	44%
	TOTAL	43%

c. Resultados del proyecto respecto al mandato de FONDOEMPLEO

A la fecha de la entrega del Informe Final por parte de CENFOTUR, FONDOEMPLEO no cuenta con las fuentes de verificación, las cuales serán entregadas por la Institución Ejecutora hasta 20 días del reinicio de las actividades laborales en oficina, según Plan de Cierre Aprobado.

Cabe precisar también que la información de resultados se ha obtenido a partir del Informe Final presentado por la Institución Ejecutora, y no se ha sido verificado documentalmente por FONDOEMPLEO.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de resultados según indicadores de mandato:

Indicador de Mandato	Meta del proyecto	Meta alcanzada	% de logro
Número de certificados	317	142	45%
Número de empleos generados	No corresponde		
Número de ingresos	No corresponde		

3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

a. Análisis del fin del proyecto

El proyecto tenía como fin el contribuir a la mejora de la empleabilidad de 334 trabajadores de los distritos de intervención, mediante el proceso de evaluación de sus competencias. A la culminación del proyecto CENFOTUR ha informado que 142 beneficiarios han sido calificados como competentes laboralmente y por consiguiente corresponde la emisión y entrega de su certificado con lo cual se acreditaría la experiencia y desempeño que tienen en el perfil ocupacional que han sido evaluados.

b. Resultados de los indicadores de propósito

N°	Indicadores de propósito	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Propósito: 317 Trabajadores beneficiarios de los distritos de los distritos de intervención logran reconocimiento formal de sus competencias laborales a través de la certificación.						
1.1	317 beneficiarios logran reconocimiento formal de sus competencias laborales a través de la certificación al mes 5° de ejecución del proyecto.	Persona	317	142	45%	CENFOTUR ha señalado en su Informe Final que las 142 personas que han sido evaluadas lograron ser calificados como competentes laboralmente y por lo cual le corresponde su certificado. Han presentado a FONDOEMPLEO 60 copias de certificados. Se tiene un acta de custodia, de parte de CENFOTUR, de los 142 certificados que no pueden ser entregados debido al estado de emergencia sanitaria nacional. Asimismo se tiene copia de los correos electrónicos enviados por personal de CENFOTUR a cada uno de las 142 personas evaluadas donde le comunican haber obtenido el reconocimiento de "competente laboralmente", y que CENFOTUR se comunicará con ellos al reinicio de las actividades actualmente suspendidas por el Gobierno (inmovilización social obligatoria), para el recojo y/o entrega de su Certificado.
TOTAL					45%	

c. Resultados de los indicadores de los componentes

N°	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I	Componente: Reconocimiento de las competencias laborales de los beneficiarios para obtener la certificación.					
1.1	317 beneficiarios certificados reconocidos en sus competencias laborales al mes	Persona	317	142	45%	CENFOTUR ha informado que logró realizar 142 evaluaciones y que todos ellos lograron

N°	Indicadores de componente	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
	5 de ejecución del proyecto.					obtener la calificación de competente laboralmente y se les otorgará su certificado. El estado de emergencia sanitaria nacional impide que se realice su entrega, por ello CENFOTUR ha presentado un Acta de custodia de los 142 certificados, asimismo ha enviado un correo electrónico a cada una de las 142 personas evaluadas informando su calificación y que una vez se reinicien sus actividades coordinarán la entrega de su certificado.
TOTAL					45%	

d. Resultados de los indicadores de productos

N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
I	Componente: Reconocimiento de las competencias laborales de los beneficiarios para obtener la certificación.					
1.1	Producto 1: Beneficiarios seleccionados y registrados					
1.1.1	367 trabajadores seleccionados y registrados para el proceso de la evaluación de competencias laborales (entre el 2do y 3er mes). Esta actividad estará a cargo del equipo técnico del proyecto, quien a través de las fichas de identificación y selección junto con la tabla de valoración de criterios, seleccionará a los candidatos que cumplan los requisitos del proyecto y del protocolo de evaluación de competencias laborales de la DNCCL del MTPE a fin de tener a los candidatos idóneos para el proceso de evaluación.	Persona	367	367	100%	CENFOTUR realizó la selección de 367 beneficiarios, para recibir los servicios de evaluación. Es necesario precisar que la información de los beneficiarios seleccionados no logró ser verificada por FONDOEMPLEO en la RENIEC debido a que la Base de Datos completa fue enviada a fines de marzo del 2020.
1.2	Producto 2: Beneficiarios Evaluados					
1.2.1	Evaluación de las competencias laborales en situación real de 334 trabajadores de los distritos del ámbito de intervención de la provincia de Lima, región Lima. Esta actividad la realiza el evaluador del centro certificador bajo la supervisión del equipo técnico de la entidad proponente. Para ello se utilizarán los materiales que incluyen los instrumentos de evaluación y los que se entregarán a los participantes. Esta actividad se desarrollará entre el 3er, 4to y 5to mes	Persona	334	142	42.5%	Durante la ejecución del proyecto CENFOTUR evaluó a 142 beneficiarios. Esto se evidencia mediante la Base de Datos de Beneficiarios donde se indican quienes han sido Evaluados.
1.3	Producto 3: Beneficiarios Certificados					
1.3.1	317 (95%) personas evaluadas y competentes laboralmente en los P.O. de Cocina, Atención de Salón de Comidas y Bebidas - Eventos, Recepción de Hotel, Servicio de Bebidas del Área	Persona	317	142	44.8%	Los 142 evaluados fueron determinados como competentes laboralmente, por lo que corresponde certificarlos, Sin embargo, ello no ha sido posible debido al estado de emergencia



N°	Indicadores de productos	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
	de Bar, Housekeeping, Servicio De Limpieza, reciben su certificado en la U. C. evaluada (3er, 4to y 5to mes)					sanitaria nacional. Por ello, CENFOTUR ha presentado un Acta de custodia de los 142 certificados, asimismo ha enviado un correo electrónico a cada uno de las 142 personas evaluadas informando su calificación y que una vez se reinicien sus actividades coordinaran la entrega de su certificado. También, cabe precisar que CENFOTUR también hizo llegar un anexo con el escaneado de 60 certificados, restando 82 de los 142 evaluados en condición de certificados.
TOTAL					63%	

e. Actividades programadas alcanzadas

Producto	Actividades	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
Componente: Reconocimiento de las competencias laborales de los beneficiarios para obtener la certificación						
Producto 1.1 Beneficiarios seleccionados y registrados	Actividad 1.1.1 Promocionar y difundir el servicio de certificación de competencias laborales a nivel de las empresas y asociaciones, mediante la realización de dos eventos	Evento	2	2	100%	Durante la ejecución del proyecto, FONDOEMPLO fue notificado de estos eventos. También se corrobora su realización a través del anexo fotográfico.
	Actividad 1.1.2 Identificación de potenciales beneficiarios del servicio de certificación de competencias.	Documento	367	367	100%	CENFOTUR realizó la selección de 367 beneficiarios lo cual fue presentado a FONDOEMPLO el 31 de marzo de 2020.
	Actividad 1.1.3 Selección de beneficiarios	Persona	367	367	100%	Al 31 de marzo del 2020 se obtuvo la información de la Base de Datos de beneficiarios.
	Actividad 1.1.4 Registro, verificación y control de calidad de expedientes de trabajadores participantes seleccionados en los formatos de la institución proponente.	Documento	367	367	100%	Se cuenta con el expediente de cada beneficiario seleccionado, con los formatos establecidos para el proceso de evaluación de competencias laborales.
	Actividad 1.1.5 Visita domiciliaria en base a una muestra aleatoria a participantes.	Persona	53	53	100%	CENFOTUR ha señalado haber realizado esta actividad; sin embargo, está pendiente la presentación de los medios de verificación una vez que se reinicien sus actividades.
Producto 1.2 Beneficiarios Evaluados	Actividad 1.2.1 Evaluación de competencias laborales a trabajadores en situación real	Persona	334	142	43%	CENFOTUR indica en su Informe Final que ha evaluado a 142 personas, los cuales están señalados en la Base de Datos de beneficiarios.
	Actividad 1.2.2 Elaborar y entregar el Plan de Empleabilidad a los trabajadores evaluados	Documento	334	142	43%	El flujograma de evaluación en competencias laborales, indica que el plazo máximo de entrega del Plan de Empleabilidad al evaluado es de dos días hábiles



Producto	Actividades	Unidad de medida	Meta programada	Meta ejecutada	% de ejecución	Comentario
						siguientes a la aplicación de los instrumentos de evaluación. Cabe precisar que estos 142 Planes de Empleabilidad están en poder de CENFOTUR que serán presentados cuando reinicien actividades.
	Actividad 1.2.3 Seguimiento a la evaluación.	Documento	167	142	85%	CENFOTUR tiene en su poder estos documentos, que serán presentados cuando reinicien actividades
	Actividad 1.2.4 Elaboración y entrega del informe de resultados del proceso de evaluación	Documento	2	2	100%	CENFOTUR indica que hizo llegar dos informes de resultados a las empresas IG HISPANIA SAC – HILTON LIMA MIRA FLORES, e INVERSIONES LA RIOJA SAC – JW MARRIOTT, con fecha 25 de Mayo de 2020. FONDOEMPLEO recibió la constancia de envío a estas empresas, mas no recibió los informes de resultados.
	Actividad 1.2.5 Capacitación y reevaluación de las competencias laborales de trabajadores declarados no competentes en el proceso de evaluación	Asesoría	2	0	0%	A la fecha de término del proyecto no se realizó esta actividad ya que ninguna de las personas evaluadas fue calificada como No competente laboralmente.
Producto 1.3 Beneficiarios Certificados	Actividad 1.3.1 Entrega de certificados en ceremonia pública	Documento	317	0	0%	No se han realizado ceremonias públicas, se ha informado vía correo electrónico a cada de las 142 personas evaluadas que han sido declarados competentes laboralmente y que una vez que se reinicien las actividades coordinaran la entrega de certificados.
	Actividad 1.3.2 Visita domiciliaria en base a una muestra aleatoria a participantes certificados, con la finalidad de consolidar la sostenibilidad del proyecto	Persona	53	0	0%	Esta actividad no fue realizada debido a que a la fecha de la declaración de emergencia nacional no se tenía participantes certificados.
TOTAL					64%	

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

a. Monto Ejecutado

Fuente de financiamiento	Presupuesto según convenio S/.	Total, según presupuesto vigente S/.	Presupuesto		% de ejecución
			Programado S/.	Ejecutado S/.	
FONDOEMPLEO	309,928.73	309,928.73	309,928.73	159,015.74	51%
CENFOTUR (Monetario)	18,900.00	18,900.00	18,900.00	4,410.00	23%
CENFOTUR (No monetario)	9,801.00	9,801.00	9,801.00	8,101.00	83%
TOTAL	338,629.73	338,629.73	338,629.73	171,526.74	51%



b. Resumen de Ejecución de FONDOEMPLEO

Concepto	S/.
A. Total a transferir	309,928.73
B. Desembolsos	214,786.48
C. Monto Ejecutado	159,015.74
D. Descuentos y/o Penalidades	0.00
E. Gastos Observados	0.00
Saldo (B-C-D-E)	55,770.74

c. Devolución de fondos y cierre de cuenta bancaria del proyecto

La devolución de fondos y el cierre de cuenta bancaria del proyecto C1707 se realizaron el viernes 29 de mayo de 2020, y fue realizado por la entidad gestora del proyecto, CEDEP. La devolución fue por S/55,770.74 a la cuenta bancaria institucional de FONDOEMPLEO.

Por otro lado, la Gerencia de Administración y Finanzas de FONDOEMPLEO comunicará a CEDEP respecto al reinicio de sus actividades presenciales para coordinar la recepción de los bienes detallados en el punto 5.e, que fueron adquiridos en el marco de la ejecución del proyecto.

5. CONCLUSIONES DEL PROYECTO

a. Calificaciones de supervisiones anteriores

N°	Nombre del Supervisor	Cargo	N° de Supervisión de entregable	Periodo	Calificación
1	Lucy Capuñay Chávez	Analista Senior de Proyecto	Primer Entregable	Octubre 2019 a Enero 2020	DESAPROBADO

Las conclusiones detalladas en el Informe de Supervisión del Primer Entregable, señalaron que el proyecto no logró obtener los productos entregables del proyecto con el nivel de cantidad, calidad y en el tiempo establecido, se verificó que los productos no cumplidos no serían logrados en el corto plazo y, se estimó que no se lograrían las metas de propósito del proyecto. Así, el proyecto registró a 262 beneficiarios, es decir un 100% de la meta programada para esa fecha y evaluó a 23 beneficiarios, es decir un 19% de la meta programada (120).

FONDOEMPLEO, mediante Carta N° 053-DE-FE-2020 de fecha 30/04/2020, envía a CENFOTUR el Informe de Supervisión del 1er. Entregable, en el cual se indica la calificación de Desaprobado. Ante dicha calificación, de acuerdo la cláusula 13 (numeral 13.1, inciso h) del Convenio de Financiamiento y el numeral 4.3 inciso c del Manual de Gestión de Proyectos del 17° Concurso, se comunica a CENFOTUR la aplicación de la Conclusión anticipada del Proyecto y se solicita la entrega del Plan de cierre del proyecto.

Mediante Oficio N°19-2020/CENFOTUR/DEE de fecha 14/05/2020, CENFOTUR comunica a FONDOEMPLEO el Plan de cierre del proyecto.

b. Conclusión general del proyecto

Conclusiones técnicas

- Los niveles de logro de los indicadores de fin del proyecto estaban relacionados a: i) *“Ingreso neto promedio mensual del beneficiario certificado incrementado en promedio en S/30.00 al pasar de S/930 a S/960 al sexto mes de ejecución del proyecto”,* y ii) *“El número de semanas promedio por beneficiario certificado que ha estado desempleado por año disminuye en promedio en 1 semana, al pasar de 12 a 11 semanas, al sexto mes de ejecución del proyecto”.* Los medios de verificación que debían ser presentados para evidenciar estos logros eran las boletas de pago, recibo por honorarios, contratos, constancias de trabajo y certificados; sin embargo, en el Informe Final presentado por la institución ejecutora, no se evidencia el alcance de estos indicadores.
- La institución ejecutora no ha logrado el propósito del proyecto: *“317 Trabajadores beneficiarios de los distritos de Cercado de Lima, San Isidro, Miraflores, Barranco, Santiago de Surco, Jesús María, Lurigancho-Chosica, Pueblo Libre, Magdalena del Mar de la provincia de Lima de la región Lima, logren el reconocimiento formal de sus competencias laborales a través de la certificación”.* Los medios de verificación son el listado y la copia de certificados de competencias laborales entregados a los evaluados competentes laboralmente. La institución ejecutora ha informado que las 142 personas evaluadas han sido declaradas competentes laboralmente y, que una vez que se reinicien las actividades, coordinarán la entrega de sus certificados.
- La institución ejecutora señala en su informe final haber logrado el 100% de la meta del indicador: *“367 trabajadores seleccionados y registrados para el proceso de la evaluación de competencias laborales”.* Sin embargo, FONDOEMPLEO no logró realizar la verificación de los 367 beneficiarios ante RENIEC ya que la Base de Datos fue enviada a fines del mes de marzo.
- El indicador *“Evaluación de las competencias laborales en situación real de 334 trabajadores de los distritos del ámbito de intervención de la provincia de Lima, región Lima.”,* La institución ejecutora ha informado a FONDOEMPLEO que han evaluado a 142 beneficiarios, es decir un 42.5%. Cabe indicar que el medio de verificación de este indicador son los Planes de Empleabilidad entregados a estos 142 beneficiarios, cuyo plazo máximo de entrega es de dos días hábiles siguientes a la aplicación de los instrumentos de evaluación, como lo estipula el Protocolo de Evaluación y Certificación en Competencias Laborales en la resolución Directoral General N°032-2019/MTPE/3/19. La institución ejecutora señala que estos documentos se encuentran en sus oficinas y serán presentados a FONDOEMPLEO una vez que reinicien sus actividades presenciales en sus oficinas.
- Respecto al proceso de certificación comprende *“La entrega al evaluado del Certificado de Competencia Laboral en un plazo no mayor a treinta (30) días calendarios, posteriores a la fecha de emisión”,* tal y como lo estipula el Protocolo de Evaluación y Certificación en Competencias Laborales en la resolución Directoral General N°032-2019/MTPE/3/19. FONDOEMPLEO ha recibido copias de 60 certificados y un acta de custodia de 142 certificados en la que se indica que se mantendrá en custodia por la institución ejecutora y que éstos serán entregados una vez que reinicien sus actividades presenciales en sus oficinas.
- Respecto a las metas aprobadas para el registro y selección de los 367 beneficiarios por perfil ocupacional, se debió considerar las metas establecidas para el registro de beneficiarios de los perfiles ocupacionales: i) Cocina, ii) Atención de salón de cocina y bebidas – eventos; iii) Servicio de limpieza; iv) Servicios de bebidas del área del bar; v) Recepción del hotel y vi) Housekeeping. A continuación, se detalla las metas aprobadas según propuesta técnica y las metas ejecutadas:



Perfil ocupacional	Meta de perfil ocupacional, según proyecto aprobado	%	Meta ejecutada	%
Cocina	81	22%	101	28%
Atención de salón de cocina y bebidas – eventos	68	18%	76	21%
Servicio de limpieza	33	9%	57	16%
Servicios de bebidas del área del bar	13	4%	21	6%
Recepción de hotel	77	21%	30	8%
Housekeeping	95	26%	82	22%
Total	367	100%	367	100%

- Respecto a las metas aprobadas de los 334 beneficiarios evaluados por perfil ocupacional se detalla las metas aprobadas según propuesta técnica y las metas ejecutadas:

Perfil ocupacional	Meta programada de perfil ocupacional de beneficiarios evaluados, según proyecto aprobado	%	Meta ejecutada de perfil ocupacional de Beneficiarios Evaluados	%	Meta ejecutada de Perfil ocupacional de Beneficiarios Registrados y Seleccionados	%
Cocina	74	22%	36	25%	101	28%
Atención de salón de cocina y bebidas – eventos	62	18%	34	24%	76	21%
Servicio de limpieza	30	9%	11	8%	57	15%
Servicios de bebidas del área del bar	12	4%	12	8%	21	6%
Recepción de hotel	70	21%	11	8%	30	8%
Housekeeping	86	26%	38	27%	82	22%
Total	334	100%	142	100%	367	100%

- Del análisis de la Base de Datos de Beneficiarios recibida junto con el Informe Final se concluye que, de los 142 beneficiarios evaluados, 46 personas son mayores de 40 años quienes no están dentro de su población priorizada.



Tipo de Población Beneficiaria	Meta de beneficiarios evaluados según proyecto aprobado	Meta ejecutada
Jóvenes (18 – 29 años)	134	34
Adultos (30 – 40 años)	200	62
Mayor a 40 años	0	46
Total	334	142

- De manera análoga, respecto a si los beneficiarios evaluados pertenecen a la población declarada en emergencia¹ como se indica en el proyecto aprobado, de las 15 personas que provienen de San Juan Lurigancho, el 60% (9) están fuera del rango de edad priorizado por el proyecto.

Tipo de Población Beneficiaria	Meta de beneficiarios según proyecto aprobado	Meta ejecutada
Población declarada en emergencia ²	50	15
Otro tipo de población	284	127
Total	334	142

¹ La propuesta comprende el ámbito y población beneficiaria declarada en emergencia de acuerdo a lo establecido en el DS N° 028-2017-PCM que califica al distrito de San Juan de Lurigancho, Lurigancho en particular a la localidad de Chosica en estado de emergencia nacional por el desastre de Gran Magnitud. Esta localidad sufrió con intensidad las consecuencias devastadoras del denominado Niño Costero que ha destruido casas completas, dañado la infraestructura de salud y educación, así como la vial.

² San Juan de Lurigancho, y de manera específica Chosica que pertenece al distrito de Lurigancho.

- En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de los beneficiarios evaluados respecto a los seleccionados por cada perfil ocupacional.

Perfil ocupacional	Meta ejecutada de beneficiarios seleccionados por perfil ocupacional	Meta ejecutada de beneficiarios evaluados por perfil ocupacional	% de meta ejecutada de evaluados vs. seleccionados
Cocina	101	36	36%
Atención de salón de cocina y bebidas – eventos	76	34	45%
Servicio de limpieza	57	11	19%
Servicios de bebidas del área del bar	21	12	57%
Recepción de hotel	30	11	37%
Housekeeping	82	38	46%
Total	367	142	39%

Conclusiones presupuestales

- El proyecto ejecutó el 51% del aporte de FONDOEMPLEO, el cual fue para la ejecución de las actividades de difusión del proyecto, selección de beneficiarios, evaluación de competencias laborales, remuneraciones y gastos de funcionamiento.
- CENFOTUR aportó y ejecutó el 23% del aporte monetario (S/4,410), y un 82% del aporte no monetario (S/9,801). Las actividades monetarias están relacionadas a gastos de impresiones para identificación de potenciales beneficiarios de certificación de competencias laborales, la supervisión de la fase de registro en las visitas domiciliarias a participantes y la impresión de certificados. En cuanto al aporte no monetario está referido a alquiler de local y sillas, equipamiento básico para el proyecto y servicios básicos de agua, luz, internet y telefonía.
- Cabe precisar que respecto a las i) partida 1.2.1.4 Servicios de terceros por concepto de realizar encuestas de satisfacción a beneficiarios, y ii) la partida 1.1.5.1 por concepto de gastos de movilidad para realizar visitas domiciliarias a 53 beneficiarios, los documentos de sustento técnico serán enviadas a FONDOEMPLEO dentro de los 20 días posteriores al reinicio de las actividades de CENFOTUR, como se indica en el Oficio N°24-2020-CENFOTUR/DEE, con fecha 22 de mayo de 2020, de las actividades de Plan de Cierre.



c. Lecciones aprendidas

La principal lección aprendida durante la ejecución del proyecto es que se debe realizar un seguimiento y/o evaluación mensual del nivel de avance de las actividades y de los principales indicadores, con el fin de tomar decisiones que conlleven al logro de las metas programadas y dentro del plazo de su ejecución.

d. Aproximación hacia la sostenibilidad

Según el proyecto aprobado las acciones de sostenibilidad están presentes en todas las fases de intervención del proyecto, pero con mayor énfasis en las visitas domiciliarias a una muestra de trabajadores certificados, en la cual se enfocará en recalcar las ventajas que ofrece la obtención del certificado donde se considera al beneficiario como competente laboralmente. Estas acciones fortalecen la autoestima y promueve una mayor movilidad laboral.

Sin embargo, esta acción no logró llevarse a cabo, debido al estado de emergencia nacional.


e. Transferencia de bienes

CEDEP, entidad gestora del proyecto deberá realizar la transferencia de los bienes adquiridos en el marco de la ejecución del proyecto, una vez que FONDOEMPLEO informe sobre el reinicio de las actividades presenciales en oficina. Para ello CEDEP deberá elaborar las actas de entrega de bienes a título gratuito a FONDOEMPLEO.

N°	Producto	Descripción	Cantidad	Fecha de compra
1	Computadora	Case ATX ANTRY y 02 monitores 18.5	2	07/10/2019
2	Impresora multifuncional	Epson L6171 Sistema Continuo ADF	1	09/10/2019
3	Celular	Yezz Libre	2	08/11/2019

Cabe precisar que CENFOTUR indicó que tiene en custodia: dos computadoras, una impresora y un celular. Por su parte, CEDEP tiene en custodia un celular.

f. Logros

El principal logro del proyecto ha sido que el 43% de beneficiarios evaluados han sido considerados como competentes laboralmente y obtendrán su certificado a través del cual se reconoce que cuenta con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para realizar funciones productivas en el perfil ocupacional en el que fue evaluado.

g. Resultados no previstos

Ninguno.

6. ANEXOS

- Anexo 1: Transferencia de bienes adquiridos por el proyecto (actas y cuadro resumen).
- Anexo 2: Copia de la carta de cierre de cuenta.
- Anexo 3: Constancias de transferencia de devolución de fondos.
- Anexo 4: Panel fotográfico.



Anexo 1: Transferencia de bienes adquiridos por el proyecto (actas y cuadro resumen).

Esta actividad se regularizará una vez que FONDOEMPLEO informe a CEDEP y CENFOTUR el reinicio de sus actividades presenciales. Se presenta el acta de custodia de bienes por parte de CENFOTUR.



ACTA DE CUSTODIA DE BIENES

Yo, **BIANCHI GAINZA DE URRUTIA ROSA EMILIA**, identificada con **DNI N° 07851843**, en el cargo de **Directora de Extensión Educativa del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR**, declara:

Mantener en custodia los bienes adquiridos con recursos de FONDO EMPLEO para la ejecución del proyecto C-17-07, los cuales son:

N°	BIEN	CANTIDAD	MODELO	COLOR	N° SERIE
1	Celular	01	LIBRE YEZZ - SE	Negro	-
2	Computadoras	02	Procesador Intel Core I5-9400F, 2.90Ghz, 9MB	Negro	U9NV686400773
3	Impresora Multifuncional	01	Epson L6171	Negro	X4ET011006

Debido a que con la conclusión anticipada del proyecto C-17-07 y Resolución Automática del Convenio no es posible legalmente y fácticamente cumplir con la entrega de los bienes mencionados, pues existe el aislamiento social obligatorio (cuarentena) en virtud al Covid-19 hasta el 24 de mayo de 2020, de conformidad al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, prorrogado con los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM y N° 083-2020-PCM.

El CENFOTUR se compromete hacer la entrega de los bienes en custodia al reinicio de las actividades de la institución.

Barranco, mayo de 2020

Anexo 2: Copia de la carta de cierre de cuenta



Lima, 29 de Mayo del 2,020

Señores
BBVA BANCO CONTINENTAL
Presente.-

Att.: Srta. Liliana Sánchez Montero
BANCA INSTITUCIONAL

Estimados señores:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para solicitarles la **ANULACION** de nuestra Cta. Cta. N° 0011-0681-01-00075673, en moneda nacional.

En consecuencia, el gasto que hubiera sirviese cargarlo en nuestra Cta. Cta. N° 0011-0147-01-00022311.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Silvia Ampuero Villafuerte
Directora Ejecutiva




Ysabel Silva Ramos
Gerente Administrativo

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACIÓN
Jr. María Parado de Bellido N° 150, Urb. San Felipe – Magdalena del Mar
Télfos.: 460 - 2855 - 463 00 99 - 461 55 98
Email: cedep@cedep.org <http://www.cedep.org>



Anexo 3: Constancias de transferencia de devolución de fondos.





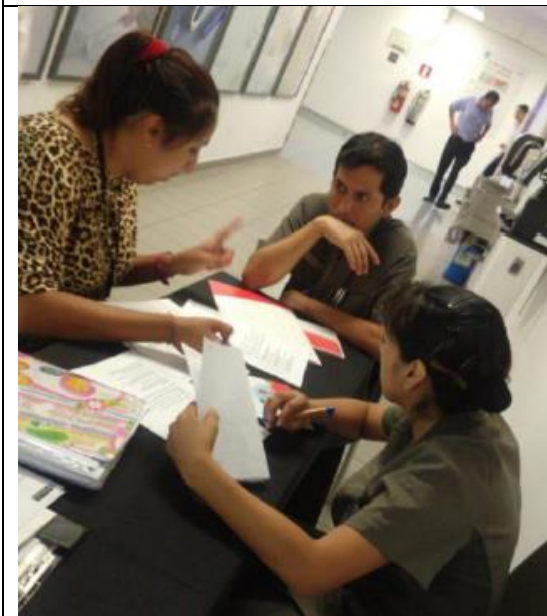
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICI 2020/05/29 15:33:35

SU OPERACION HA SIDO REALIZADA

Número Operación	102-100
Operación	TRANSF A CTAS OTRO BANCO
Número de Cuenta de Cargo	0011-0681-0100075673
Titular de la Cuenta de Cargo	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICI
Banco Destino	BIF
Número de cuenta de Abono	038-100-107000636777-47
Nombre del Beneficiario	FONDOEMPLEO
Importe de Transferencia	55,770.74 SOLES
Comisión	3.30 SOLES
Uso de Red	0.00 SOLES
Importe Total a Cargar	55,774.04 SOLES
Representante 1ra Firma	YSABEL SILVA RAMOS
Fecha / Hora	29/05/2020 - 15:23:11
Fecha de Proceso	29/05/2020

Estimado cliente, su operación ha sido efectuada, por favor tome nota del Número de Operación.

Anexo 4: Panel fotográfico



Handwritten signature

